

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

Última revisión: Noviembre, 2024



MULTICOTE (4) 12-40-4

SECCIÓN 1:

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto:

Multicote™ 4M 12-40-4

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos recomendados: Abono

Restricciones de uso: Utilizar acorde a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Agroempresa Forestal Chile S.A.
Dirección: Hochstetter 599, oficina 1002, edificio cero K, Temuco, Chile
Tel: +56 45 2464136
Mail: ventas@af-chile.cl
Web: www.terreagroforestal.cl

1.4 Teléfono de emergencia:

Cituc: +56 2 26353800

1.5 Información del fabricante:

Haifa France
Avenue de la Republique, 34400,
France

SECCIÓN 2:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación según NCh 382:

Mercancía no peligrosa para el transporte.

2.2 Distintivo según NCh 2190:

Mercancía no peligrosa para el transporte.

2.3 Clasificación según SGA:

No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.

2.4 Etiqueta SGA:

No clasifica como sustancia o mezcla peligrosa.

2.5 Señal de seguridad según NCh 1411/4:

2.6 Clasificación específica:

No aplica

2.7 Distintivo específico:

No aplica

2.8 Descripción de peligros específicos:

No presenta

2.9 Otros peligros:

Ninguno conocido



SECCIÓN 3:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Caracterización química:

Mezcla

3.2 Naturaleza química:

Abono

NPK - Fertilizante granulado contiene: Nitrógeno, Fósforo y Potasio, recubierto con polímeros.

3.3 Componentes de la mezcla:

	Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3
Denominación química sistemática	N/A	N/A	N/A
Nombre común o genérico	Nitrógeno	Fósforo	Potasio
Rango de concentración (% p/p)	12% p/p	40% p/p	0,4% p/p
Número CAS	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN 4:

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Por inhalación:

Sacar al aire libre.

Consultar al médico.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.

En caso de irritación pulmonar, iniciar el tratamiento con dexametasona en aerosol (pulverizador).

Por contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Por contacto con los ojos:

Lavar a fondo con agua abundante durante 15 minutos por lo menos y consultar al médico.

Por ingestión/aspiración:

Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Efectos agudos previstos:

No hay información disponible.

Efectos retardados previstos:

Control posterior para la neumonía y el edema pulmonar.

Síntomas/efectos más importantes:

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

4.5 Protección de quienes brindan los primeros auxilios:

No requiere protección especial.

4.6 Notas especiales para un médico tratante:

Tratar sintomáticamente.

No hay un antídoto específico disponible.

SECCIÓN 5:

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Agentes de extinción:

Agua

5.2 Agentes de extinción inapropiados:

Espuma.

Producto químico en polvo Dióxido de carbono (CO₂) Arena

5.3 Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

La descomposición térmica puede llegar a desprender gases y vapores irritativos.

Óxidos de nitrógeno (NO_x)

Amoníaco

5.4 Peligros específicos asociados:

No se conocen peligros específicos.

5.5 Métodos específicos de extinción:

Esparcir agua pulverizada para enfriar sectores no afectados.

Utilizar agentes de extinción descritos anteriormente.

Aislar zona afectada al personal.

5.6 Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

En caso de fuego, proteger con un equipo respiratorio autónomo. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales vigentes.

SECCIÓN 6:

MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales equipo de protección:

Mantener alejado de los niños.

Respirador con un filtro a partículas (EN 143) P1.

Guantes de protección resistentes a productos químicos.

Gafas de seguridad con protecciones laterales.

6.2 Procedimientos de emergencia:

Aislar el sector afectado por el derrame.

Utilizar los equipos de protección personal acordes.

6.3 Precauciones medioambientales:

No tirar los residuos por el desagüe.

Retener y eliminar el agua contaminada.

6.4 Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Proteger alcantarillas y evitar que el derrame llegue a cursos de agua.

En caso de derrames en suelo, utilizar equipos mecánicos de manipulación.

Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor adecuado para la eliminación.

6.5 Métodos y materiales de limpieza:

Recuperación: No aplicable a sustancias contaminadas.

Neutralización: Aislar la zona afectada.

Contener derrame con sustancias inertes.

Disposición final: Disponer de acuerdo con la normativa vigente.

6.6 Medidas adicionales de prevención de desastres:

No hay información disponible.

SECCIÓN 7:

MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Mantener alejado de la luz directa del sol.

No debe exponerse al calor.

Proteger contra la contaminación.

Proteger de la humedad.

7.2 Medidas operacionales y técnicas:

Lavar ropa luego de la manipulación del producto.

7.3 Otras precauciones:

El producto no es inflamable. Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición. Mantener alejado de materias combustibles.

7.4 Prevención del contacto:

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

7.5 Condiciones de almacenamiento seguro:

No debe exponerse al calor. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener lejos de materias combustibles. Proteger contra la contaminación. En caso de almacenamiento a

granel no mezclar con otros abonos. Proteger de la humedad.

7.6 Medidas técnicas:

Utilizar depósitos autorizados.
Envases deben estar claramente etiquetados.

7.7 Sustancias y mezclas incompatibles:

No almacenar junto con productos que se autoencien y oxidantes.

7.8 Material de envase y/o embalaje:

Mantener en su envase original.
Se recomienda aquellos que permitan mantener aislados del medio ambiente y humedad.

SECCIÓN 8:

CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Concentración máxima permisible:

Límite Permisible Ponderado (LPP): No determinado.
Límite Permisible Temporal (LPT): No determinado.
Límite Permisible Absoluto (LPA): No determinado.

8.2 Elementos de protección personal:

Protección respiratoria:

Respirador con un filtro a partículas (EN 143) P1.

Protección de manos:

Gautes de protección resistentes a productos químicos.

Protección de ojos:

Gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel y el cuerpo:

Traje complejo tipo Tyvek.

8.3 Medidas de ingeniería:

Mantener la bodega y el lugar de trabajo con una buena aireación / ventilación.
No tirar los residuos por el desagüe.
Retener y eliminar el agua contaminada.

SECCIÓN 9:

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico: Sólido

Forma en que se presenta:

Fertilizante de liberación controlada.

Color: Café Beige.

Olor: Inodoro.

pH: No hay información disponible.

Punto de fusión/punto de congelamiento:

No hay información disponible.

Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y

rango de ebullición: No aplicable.

Punto de inflamación: No aplicable.

Límites de explosividad: No aplicable.

Presión de vapor: No aplicable.

Densidad relativa del vapor (aire = 1): No aplicable.

Densidad aparente: 0,7 a 1,1 gr/ml

Solubilidad(es): Soluble.

Coeficiente de partición n-octanol/agua:

No aplicable.

Temperatura de autoignición: No aplicable.

Temperatura de descomposición:

Aprox. 403 K (130 °C)

Para evitar descomposición térmica, no recalentar.

El producto es susceptible de descomposición térmica progresiva autónoma.

Umbral de olor: No hay información disponible.

Tasa de evaporación: No hay información disponible.

Inflamabilidad: No arde.

Viscosidad: No aplicable.

SECCIÓN 10:

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad química:

No se descompone si se almacena y aplica como se indica. Se descompone al calentar.

10.2 Reacciones peligrosas:

En caso de contacto con bases se forma amoniaco.

10.3 Condiciones que se deben evitar:

Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición.

10.4 Materiales incompatibles:

Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

No corresponde.

SECCIÓN 11:

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Toxicidad aguda (LD50 y LC50):

Toxicidad oral aguda:

DL 50 Ratas: No disponible.

Toxicidad oral por inhalación:

DL 50 Ratas: No disponible.

Toxicidad cutánea aguda:

CL 50 Ratas: No disponible.

Irritación/corrosión cutánea:

Puede ser irritante.

Lesiones oculares graves/irritación ocular:

Puede ser irritante.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

No sensibilizante cutáneo

Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro.

No mutagénico

Carcinogenicidad: No cancerígeno

Toxicidad reproductiva: No teratogénico

Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única: No disponible

Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:

No disponible.

Peligro de inhalación: Puede ser irritante

Síntomas relacionados: Puede ser irritante dermal, ocular y de las vías respiratorias.

SECCIÓN 12:
INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)	
Toxicidad para los peces	No disponible
Toxicidad para las daphnias y otros invertebrados acuáticos	No disponible
Toxicidad para las algas	No disponible
Persistencia y degradabilidad	No disponible
Potencial bioacumulativo	No disponible
Movilidad en suelo	Observaciones: La contaminación de las aguas subterráneas es improbable. Distribución entre compartimentos medioambientales: Sin datos disponibles.

SECCIÓN 13:
INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Residuos:

Ensayar la utilización en agricultura.

Dirigirse al fabricante.

Envase y embalaje contaminados:

Embalajes contaminados deben ser vaciados de forma óptima, tras un lavado correspondiente pueden reutilizarse.

Material contaminado:

No hay información disponible.

SECCIÓN 14:
INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	ADR/RID	IMDG	IATA
Número NU	Mercancía no peligrosa para el transporte	Mercancía no peligrosa para el transporte	Mercancía no peligrosa para el transporte
Designación oficial de transporte	N/A	N/A	N/A
Clasificación de peligro primario NU	N/A	N/A	N/A
Clasificación de peligro secundario NU	N/A	N/A	N/A
Grupo de embalaje/envase	N/A	N/A	N/A
Peligros ambientales	N/A	N/A	N/A
Precauciones especiales	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Regulaciones nacionales:

NCh2245:2015. Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh1411/4-2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación
NCh2190Of2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.
DS N°40, 1969 (Última versión 16/09/95) Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.
DS N°148, 2004. Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos.
DS N°594, 1999. (Última versión 23/07/2015) Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
Código IMSBC, resolución MSC.268 (85), Anexo 3. Ley N°20.920. Ley marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje.

15.2 Regulaciones internacionales:

NFPA 704, 2012. Sistema normativo para la identificación de los riesgos de materiales para respuesta a emergencias.
USA: Sustancias no listada como sustancia peligrosa (DOT)
OSHA: Occupational Safety and Health Administration.
NIOSH: The National Institute for Occupational Safety and Health.
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienist
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
REACH: Reglamento (CE) N°1907/2006 del Parlamento europeo y del consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos.
CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento europeo y del consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
ANEXO V DEL CONVENIO MARPOL 73/78: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
CÓDIGO IMSBC: Código Marítimo Internacional de cargas sólidas a granel.
CODIGO IMDG: International Maritime Dangerous Goods.
CODIGO IATA: International Air Transport Association.

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Control de cambios:

30/04/2020: Homologación de Hoja de Datos de Seguridad acorde a Norma Chilena 2245 Of. 2015.

Abreviaturas y acrónimos:

LPP: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales durante jornada de 8 horas diarias, en 45 horas semanales.
LPT: Promedio ponderado de las concentraciones ambientales medidas por 15 minutos continuos dentro de la jornada de trabajo.
LPA: Concentraciones ambientales medidas en cualquier momento de la jornada de trabajo.
LC50: Concentración letal para 50% de una población de prueba.
LD50: Dosis letal para 50% de una población de prueba.
IC50: Concentración inhibitoria para 50% de una población de prueba.
EC50: Concentración efectiva para 50% de una población de prueba.
EC10: Concentración efectiva para 10% de una población de prueba.
TWA: Time Weighted Average CAS: Chemical Abstracts Service
SGA/GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
IMDG: International Maritime Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association

Referencias:

NCh 2245:2015. Hoja de datos de seguridad para producto químicos-contenido y orden de las secciones.
NCh 1411/4:2001. Prevención de riesgos – Parte 4: identificación de riesgos de materiales.
NCh 382:2017. Sustancias Peligrosas-Clasificación
NCh 2190:2019. Transporte de sustancias peligrosas-Distintivo para identificación de riesgos.